



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Delegación de Cultura

SOLICITUD DE UTILIZACIÓN TEMPORAL DE INSTALACIONES CULTURALES

Las entidades y personas físicas que soliciten alguno de los espacios culturales gestionados por la Delegación de Cultura, deberán aportar en esta solicitud un apunte explicativo del contenido de la actividad. La solicitud deberá ajustarse a las limitaciones de uso determinadas para cada uno de los espacios en lo relativo a horario, tipo de actividad, equipamiento y aforo. Deberá presentarse con UN MES de antelación a la fecha prevista para el acto. La actividad cultural se someterá al criterio del técnico correspondiente en cuanto al interés general y viabilidad.

Datos del particular o entidad solicitante

Nombre

C.I.F./ N.I.F.: Localidad: Tel.:

Dirección: C.P.:

Correo electrónico:

Datos del representante

Nombre

C.I.F./ N.I.F.: Localidad: Tel.:

Dirección: C.P.:

Correo electrónico:

Espacio objeto de la solicitud

Auditorio Manolo Sanlúcar Centro cultural La Victoria Biblioteca Municipal

Período de utilización

Fecha única o desde el día hasta el

Día de la inauguración Horario de la inauguración

Día(s) de montaje Día de desmontaje

Horario de apertura del centro

Horario de inicio y de fin

